



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

En Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 7 de diciembre del año dos mil veintitrés, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas N° 3, de la Secretaría de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, **Suplente de la Presidenta**, quién presidirá esta sesión en representación de la C. KARINA DANAE PINEDA VELASCO, Directora Administrativa y **Presidenta** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; la MTRA. LESLIE DENISE FIGUEROA DE LEÓN, Auxiliar de Oficina y **Secretaria Ejecutiva Suplente**; la Licda. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ, Jefa de Oficina y **Vocal B Suplente**; la LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ, Jefa del Departamento de lo Contencioso y **Vocal D**; la LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA, Jefa de Oficina y **Vocal E**; y el LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO, Auxiliar y **Vocal G**; todas Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Gobierno; también se encuentra presente el LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ PÉREZ, quién fue designado a través del Oficio N° SHTFP/SCST/335/2023 de fecha 4 de diciembre del 2023, signado por la Licda. Vanessa Rubí Ojeda, Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, y quienes fueron convocados para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 de este Comité, de conformidad con las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II, Artículo 31, Fracción II; y Artículo 32 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; conforme al siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS. -----
- IV. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2023 DE LA SEGO. -----
- V. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. -----
- VI. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. -----

**----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**I.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----**

En uso de la palabra la MTRA. LESLIE DENISE FIGUEROA DE LEÓN, Secretaria Ejecutiva Suplente de este comité, y una vez que realizó y corroboró el pase de lista (**Anexo 1**), para verificar que se encuentren presentes la totalidad de las Personas Servidoras Públicas que fueron convocados a esta sesión; y lo hace del conocimiento del L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, quien preside esta sesión, por lo cual declara instaurada legalmente la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno.-----

**II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

En uso de la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, Suplente de la Presidenta, quién preside esta sesión, somete a consideración de los integrantes de este comité, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.-----

**III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS.-----**

Continuando con el uso de la palabra el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA, quién preside esta sesión, menciona que basado en las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II, Artículo 37 del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal; pregunta en los siguientes términos a los integrantes de este Comité: ¿De los temas que serán tratados en la presente sesión conforme al Orden del Día que les fue mostrado y aprobaron, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar los asuntos mencionados?. Contestando todos los interrogados, integrantes de este Comité que: "No", por lo que el L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA,

OAXACA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
*(Vertical stamp and multiple blue ink signatures on the right margin)*



mencionó a los integrantes del Comité, que es con el propósito cuidar que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad, transparencia y certeza de los actos de este comité. -----

**IV. APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2023 DE LA SEGO. -----**

Prosiguiendo con su intervención, el L.A.E. Leonardo Cuevas García, comenta a los presentes, como es de su conocimiento, en la Tercera Sesión Ordinaria este comité, que se llevó a cabo el día 14 de noviembre del año 2023, se estableció el **ACUERDO-CEPCI-SEGO-3°SO-01-2023** en el cual la C. Karina Danae Pineda Velasco, Directora Administrativa de la SEGO y Presidenta de este Comité, enviaría oficialmente el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno, a la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública; al respecto les informo que a través del Oficio N° SEGO/DA/1592/2023 de fecha 5 de diciembre del 2023 (**Anexo 2**), la Persona Servidora Pública mencionada, envió el **Código de Conducta (Anexo 3)** referido, a la Lic. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, para su revisión y evaluación. Con lo antes expuesto se da cumplimiento a la Circular N° SHTFP/SCST/017/2023 de fecha 13 de noviembre del 2023, suscrita por la Licda. Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, así como a las disposiciones del Título Cuarto, Capítulo II, Artículo 43 y Título Sexto, Capítulo III, Artículo 101, Fracción I, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal. De acuerdo con lo anterior y una vez conocido el contenido del Código de Conducta que nos ocupa, todos los integrantes de este Comité lo aprobaron por unanimidad de votos. -----

**V. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. -----**

Para comentar sobre este punto toma la palabra el L.A.E. Leonardo Cuevas García, mencionando que elaboró el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, conforme al Artículo 42 del "Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Extra, de fecha 6 de julio del 2023, disposición que establece, presentarlo en el mes de diciembre de cada año, el cual se estructuró en los siguientes once puntos: **I. INSTALACIÓN DEL CEPCI-SEGO; II. RESULTADOS ALCANZADOS POR ACTIVIDAD Y METAS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO; III. CAPACITACIONES EN TEMAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA, CONFLICTO DE INTERÉS; IV. DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA; V. ASUNTOS SOMETIDOS A MEDIACIÓN Y LOS QUE FUERON CONCLUIDOS POR ESTE MEDIO; VI. EL NÚMERO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO QUE SE LE DIO A LAS MISMAS; VII. LAS CONDUCTAS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO COMO RIESGOS ÉTICOS; VIII. LOS RESULTADOS GENERALES DE LOS SONDEOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPECTO AL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y, EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE CONDUCTA; IX. EL NÚMERO DE PETICIONES CIUDADANAS QUE FUERON RECIBIDAS; X. LAS BUENAS PRÁCTICAS QUE LOS COMITÉS DE ÉTICA LLEVARON A CABO PARA FOMENTAR LA INTEGRIDAD AL INTERIOR DE LOS ENTES PÚBLICOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95 DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS; Y XI. EN SU CASO, PROPONER ACCIONES DE MEJORA EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE DETECTEN CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA.** Mismos que fueron explicados a los integrantes de este comité, a través de un resumen que muestra los resultados de las actividades y metas contenidas en el Programa de Trabajo 2023, del Comité referido, resaltando que en todas se logró el **100 por ciento** de este programa. También se informa que a través de los Oficios N° SEGO/DA/1586/2023 y SEGO/DA/1588/2023 (**Anexo 4**) ambos de fecha 4 de diciembre del 2023, se envió dicho Informe a los Titulares de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y de la Secretaría de Gobierno, respectivamente, para cumplir con la normatividad correspondiente; una vez que conocieron su contenido, aprobaron este informe. -----

**VI. CIERRE Y CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.** El L.A.E. Leonardo Cuevas García quien preside esta sesión, informa que la



próxima fecha para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, será el 19 de abril del año 2024 a las 13:45 horas, en este mismo lugar.-----

Por lo anterior, una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, siendo las 12 horas con 55 minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado por los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**

**L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.**  
JEFE DE OFICINA Y SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUE PRESIDÓ ESTA SESIÓN.

**MTRA. LESLIE DENISE FIGUEROA DE LEÓN**  
AUXILIAR DE OFICINA Y SECRETARIA EJECUTIVA SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

**LICDA. MARIJOSÉ ORDAZ DE LA CRUZ**  
JEFA DE OFICINA Y VOCAL "B" SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. LORENA FRANCO RAMÍREZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y VOCAL "D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LICDA. ANA PAULINA URBIETA BAUTISTA.**  
JEFA DE OFICINA Y VOCAL "E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

**LIC. OMAR GABRIEL CRUZ CARRASCO.**  
AUXILIAR Y VOCAL "G" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



**LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ PÉREZ.**  
ASESOR DE ÉTICA DE LA SUBSECRETARIA DE  
CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA,  
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANS-  
PARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Las firmas que aparecen en esta hoja y las que le anteceden, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, celebrada el día 7 de diciembre del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO DEL ESTADO  
OAXACA